



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno
Regional
Puno

Dirección
Regional de
Educación
Puno

Unidad de Gestión
Educativa Local
Moho

Responsable
de Escalafón
AYNI



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

COMUNICADO N°-001-2024-UGEL/M-RE

APERTURA DE LEGAJO PERSONAL DEL DOCENTE NOMBRADO - 2024

Base Legal:

Que, mediante la RVM. N° 081-2022-MINEDU. Disposiciones que regulan el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Publica Magisterial – 2022 y sus modificatorias vigentes. Según la RVM. N° 112-2023-MINEDU. Disposiciones que regulan los procedimientos Técnicos del Escalafón Magisterial en las Direcciones Regionales de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local.

La oficina de ESCALAFON de la Unidad de Gestión Educativa Local Moho. **COMUNICA al Personal Docente NOMBRADOS 2024**, que, deberán de ingresar su expediente de manera presencial, a través de mesa de parte de la UGEL Moho, **hasta el día viernes 23 de febrero 2024, con la finalidad de la APERTURA y ACTUALIZACIÓN DE LEGAJO PERSONAL** en el Módulo de gestión de ESCALAFON del SISTEMA AYNÍ.

IMPORTANTE: La boleta de datos personales y las declaraciones juradas deben ser llenadas con letra legible sin borrones ni enmendaduras. Toda documentación que consigne deberá presentar en copias nítidas fedateadas y/o legalizadas por notaria, luego deben escanear los documentos por separado en archivo PDF, no exceder de 2(MB), crear carpeta y subcarpeta considerando 10 (SECCIONES) en orden correspondiente, grabar en USB y adjuntar al expediente.

INDISPENSABLE: La **CONSTANCIA DE AFILIACION AL REGIMEN PENSIONARIO**. Sistema Privado de Pensiones **AFP** o **19990** Sistema Nacional de Pensiones.

La oficina de ESCALAFÓN AYNÍ no se hace responsable de la omisión de cualquier acto administrativo posterior.

Para consulta y sugerencia, comunicarse al N° 999094411 responsable de ESCALAFON-AYNÍ UGEL-Moho.

Moho, enero 2024.

